

Setto 4<sup>o</sup>  
40 MRS.  
D



Año de  
1820

Habilitado, y dada por el Real Decreto de 9 de Marzo de 1820.

ba la votada y se dió a biva la jurada  
Carnoy. mediante la honra de punto  
el sol q. lo que quisiere votar en  
diesen, lo q. exerceo y no pareci  
person alguna; con lo q. se dio p.  
concluro esta eleccion, y se procedio  
por lo q. se excurado y a hacer  
el escrutinio, del qual resultan.  
electos por localy electores por mar  
yonia de los q. ciudadanos sig.  
D. Juan. Ramon Real con ochenta y  
nueve votos

D. Juan Moral con setenta y cinco  
D. Juan Senon con setenta y quatro  
D. Miguel Lucey con setenta y dos  
D. Augustin Moraly setenta y uno  
D. Josef Martin Canobay con seten  
ta y uno

D. Benito Lopez con setenta  
D. Juan Mado Casa con setenta  
D. Juan. Solana con setenta y nueve  
Cuyo escrutinio se publica, y ley's  
enaltados por mi el Sr. D. y  
no habiendo parecido persona